

**“Año de la Reconciliación Nacional”****ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 000013-2018 - MDB-S.**

Bellavista (Sullana), 05 de marzo de 2018.

**VISTO:**

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 00005-2018, se trato el Expediente N° 0157-2018 de fecha 17/01/2018, presentado por el Presidente de la Liga Distrital de Futbol del distrito de Bellavista – Sullana – **FELIX SEMINARIO FLORES** y Otros, en el cual solicitan apoyo económico para el campeonato de la Primera División del año 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Expediente N° 0157-2018 de fecha 17/01/2018, el Presidente de la Liga Distrital de Futbol del distrito de Bellavista – Sullana, manifiesta que en reunión sostenida con los integrantes del directorio de su liga de futbol, se acordó formalmente solicitar a esta municipalidad el apoyo económico con la finalidad de solventar gastos que demanda la organización del Campeonato de la Primera División – 2018. Asimismo, hacen llegar el Balance Económico que se gasta semanalmente y se jugara 09 fechas, siendo el subtotal de gastos en forma semanal de S/ 1,120.00 Soles, y el gatós total asciende a la suma de S/ 10,080.00.

Que, teniendo en cuenta el Informe N° 010-2018-OPP/MDB/S., de fecha 25/01/2018, emitido por el Jefe de Planeamiento y Presupuesto – Enrique Mogollón Seminario, en el cual señala que se puede apoyar a la Liga de Futbol del distrito de Bellavista – Sullana, hasta con la suma de S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), debiendo ser coberturado con el Clasificador 2.5.31.1.99 – Subvenciones Financieras en la Estructura Programática Funcional: 0000886 – Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieras del Presupuesto del Sector Publico para el Año -2018, dicho egreso estará sujeto la disponibilidad financiera respectiva en la Fuente de Financiamiento – 08 Impuestos Municipales.

Que, habiéndose debatido dicho punto en sesión de concejo ordinaria y de conformidad con el Artículo 9° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, por Unanimidad.

**ACORDÓ:**

**PRIMERO.- APROBAR**, el apoyo económico solicitado por el Presidente de la Liga Distrital de Futbol del distrito de Bellavista – Sullana – **FELIX SEMINARIO FLORES** y Otros; consistente en la suma de S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), por única vez, a fin de que puedan solventar parte de los gastos que demanda la organización del Campeonato de la Primera División – 2018, en base a los considerandos del presente acuerdo de concejo.

**SEGUNDO.-** Encomendar, a la Gerencia Municipal, Unidad de Planificación y Presupuesto y Tesorería, realizar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del presente acuerdo de concejo.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

C.C.

- Regidores
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorería
- Interesado
- Expediente
- Informática
- Gerencia de Sociales
- Archivo Sec. Gral.
- SMAS/ebe.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
BELLAVISTA - SULLANACPC. Segundo Manuel Aguilar Seminario  
ALCALDE